

Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARIA GENERAL

ANEXO C

Se declara aprobada por mayoría absoluta.

Visto lo que antecede, se declaran aprobados por mayoría absoluta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria nº 45/2019, mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
23110-48000	Servicios sociales. Atenciones Benéficas y asistenciales		701.641,52
16210-44900	Recogida de residuos. Otras subv. A entes públicos y Sociedades Mercantiles de la entidad	613.641,52	
49120-44900	Medios de comunicación. Otras subv. A entes públicos y Sociedades Mercantiles de la entidad	88.000,00	
TOTALES		701.641,52	701.641,52

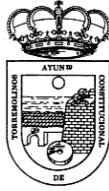
SEGUNDO. Justificación: Las aportaciones extraordinarias a las sociedades municipales LITOSA y Torremolinos Televisión, S.A. para que estas puedan atender los gastos de personal y otros de carácter inaplazable hasta fin de año no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y en las aplicaciones presupuestarias destinadas a realizar estas aportaciones, 16210-44900 y 49120-44900, el crédito es insuficiente y no ampliable. Por otra parte, existe crédito disponible en la aplicación 23110-48000 “Servicios sociales. Atenciones Benéficas y asistenciales” perteneciente a distinto área de gasto de las anteriormente citadas.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno de esta Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa, dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

13.3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO Y SOLIDARIDAD A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO TRAS LOS ACTOS VIOLENTOS PROTAGONIZADOS EN CATALUÑA.

INTERVIENE EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE manifestando: El siguiente punto es una declaración institucional. Estaba planteada como moción y al final se ha pasado a declaración institucional. Quiero agradecer a todos los grupos el esfuerzo que han hecho, a todos los firmantes por el esfuerzo amplio y generoso que han hecho para que esta declaración pueda ser hoy ratificada, aprobada, por asentimiento, por todos los





Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARIA GENERAL

ANEXO C

firmantes. Voy a dar lectura, aunque, como digo, tendremos que votar por asentimiento a la urgencia y también al contenido de la declaración.

Sometida a votación la declaración de urgencia, por asentimiento, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarla por unanimidad de los veinticinco miembros que de hecho y legalmente componen la Corporación.

INTERVIENE EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE manifestando: Voy, por tanto, a dar lectura.

Se da lectura de la siguiente Declaración Institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL AL PLENO

Justificación de la urgencia:

Ante los graves disturbios que se están produciendo en distintas ciudades de Cataluña durante estos últimos días, con protestas y movilizaciones, se hace necesario manifestar nuestro apoyo y solidaridad, con carácter urgente, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello,

El Ayuntamiento de Torremolinos declara su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos incontrolados en Cataluña, manifiesta su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanos que están sufriendo esta situación y muestra su apoyo firme y decidido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En Torremolinos, a 30 de octubre de 2019

Portavoz del G.M. PP
Fdo.: Margarita del Cid Muñoz

Portavoz del G.M. PSOE
Fdo.: M^a Isabel Tocón Barroso

Portavoz del G.M. Adelante Torremolinos
Fdo.: Jose Manuel Piña de la Torre

Portavoz del G.M. Ciudadanos
Fdo.: David Obadia Chocrón

Portavoz del G.M. Vox
Fdo.: Antonio Sevilla Rodríguez

Portavoz del G.M. Por Mi Pueblo:
Fdo.: Avelina González Cabrillana.

Concejala no adscrita:
Fdo.: Lucía Cuín Torres

Concejal no adscrito:
Fdo.: Nicolás de Miguel Vélez"

INTERVIENE EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE manifestando: Creo que hemos conseguido, gracias a ese esfuerzo, una declaración institucional importante por el contenido, relevante por todas las fuerzas políticas que aquí en Torremolinos nos solidarizamos y apoyamos a los Cuerpos de Seguridad, en una situación muy difícil y complicada que vive nuestro país, y que están soportando, principalmente, Mossos d'Esquadra y Policía Nacional. Así que muchas gracias por ese esfuerzo compartido

